



Ayuntamiento de Badajoz

Plan Estratégico:

Definición de

ACCIONES

ESTRATÉGICAS de la

ciudad de Badajoz

Bde
Badajoz

DEFINICIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Una vez que ya se ha establecido cuáles son los horizontes y objetivos a alcanzar por la ciudad de Badajoz, corresponde definir el Plan de Acción, es decir las acciones que nos ayudarán a la consecución de esos objetivos.

Antes de adentrarse en el listado de acciones que se proponen, debemos tener en cuenta algunos aspectos importantes como son la definición de lo que es una acción estratégica, la temporalidad marcada para las acciones, entidades que deben impulsar las mismas, los indicadores que nos ayudarán a medir el grado de consecución de las acciones propuestas y los resultados que se esperan conseguir con estas acciones.

● ¿QUÉ SON ACCIONES ESTRATÉGICAS?

A la hora de diseñar el Plan de Acciones Estratégicas se debe tener en cuenta el carácter estratégico de todas las medidas a desarrollar.

Cuando hablamos de que una acción es estratégica nos referimos a que su puesta en marcha o realización supone un cambio significativo para la ciudad, es decir, su desarrollo supone una mejora en aspectos importantes para Badajoz por el impacto que tendrá en su población o bien por su impacto en otras acciones futuras. Las acciones estratégicas buscan el cambio relevante teniendo como consecuencia la mejora de la situación actual y de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, ese cambio debe estar alineado con los objetivos pretendidos y servir, la acción, como camino para conseguirlos.

● TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES.

La situación de la economía en estos últimos años ha demostrado que no pueden relajarse proyecciones a plazos demasiado largos, puesto que las realidades cambian de forma rápida o lenta, según las circunstancias.

Es por este motivo que la temporalidad de las acciones del Plan Estratégico se encuadra en el horizonte de 2020. Se ha marcado este horizonte por varios motivos:

- Una planificación más allá de cinco años, con el panorama económico actual, se convertiría en una planificación poco ajustada a la realidad. La forma en la que evolucionará la ciudad, su mercado laboral y económico, las nuevas oportunidades o amenaza que puedan surgir, así como las nuevas

tendencias del mercado, pueden suponer un cambio en la situación de la ciudad sobre la que ahora se han planificado las acciones estratégicas.

- Los Fondos Comunitarios provenientes desde la Unión Europea establecen un periodo 2014–2020 (en la práctica 2015-2020), marco temporal en el que los diferentes Fondos Comunitarios disponibles serán repartidos entre los Estados Miembros y las Comunidades Autónomas. Cabe recordar que Extremadura continúa siendo región en desarrollo (antiguo Objetivo 1) y que, por tanto, es destino prioritario de fondos en los que, además, la cofinanciación europea sigue siendo de las más altas (hasta el 80 %). Por tanto, el desarrollo de las acciones propuestas, cuenta con un marco temporal donde existirán fondos europeos que pueden ayudar al desarrollo de las mismas.
- Aunque algunas de las acciones propuestas son complicadas de finalizar en un horizonte temporal de cinco años, este marco temporal sí permitiría evaluar el avance sobre las mismas y el desarrollo, al menos, de parte de dicho proyecto, lo que permitirá posteriormente, planificar con mayor precisión sobre las acciones a continuar realizando en la ciudad de Badajoz para la consecución completa de la acción planteada.
- Sólo con que algunas de las acciones incluidas en el Plan de Acción propuesto se lleven a cabo en el horizonte 2020, el panorama de la ciudad será muy diferente, influido por el efecto de estas acciones. De esta forma la situación de la ciudad cambiaría y los análisis que se realizasen por la ciudad arrojarían la necesidad de unos horizontes y objetivos diferentes a los marcados en la actualidad.

En todo caso, para tener un Plan Estratégico válido e independientemente de ejercicios periódicos de revisión, se plantea una revisión permanente del mismo en función de la aparición de nuevos datos, cambios de escenarios, variaciones en cualquier tendencia o elementos que así lo aconsejen.

● **ENTIDADES RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES.**

Las acciones estratégicas planteadas cuentan con una estructuración por el tipo de entidad o entidades que deben impulsarlo (público o privado) así como el nivel de Administración implicada (local, regional, nacional o Unión Europea).

Para aclarar esta estructuración, se puede señalar, por ejemplo, que la “*Construcción del quinto puente sobre el Guadiana*” es una acción pública (ya

que depende su impulso y desarrollo por Administraciones Públicas) del ámbito local y regional. Sin embargo, una acción como la *“Recuperación del Casco antiguo como principal elemento de identidad local y como motor económico y cultural de la ciudad”* es una acción de carácter local donde se encuentran implicados tanto el ámbito público (quien impulsará las medidas necesarias de incentivación, promoción e inversión), como el sector privado (puesto que la instalación en su entorno de empresas o tejido residencial supone también un elemento importante para el impulso económico de la zona).

Por tanto, las acciones pueden tener diferentes tipos de entidades que las compongan o suponer una cooperación entre las mismas.

El concepto de “responsabilidad” en la acción también debe matizarse. En algunas de las actuaciones, como la construcción de autovías o grandes infraestructuras de comunicaciones, se asigna, además de la administración que físicamente puede licitar y ejecutar la obra, otras como la local. En este caso el papel de esa administración es el de impulsor y movilizador del proyecto bien para conseguir o para acelerar su ejecución.

● **INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**

Las acciones propuestas en este Plan de Acción son enunciados de las acciones a desarrollar. Cada acción deberá desarrollarse posteriormente como un proyecto individual donde se detallarán detenidamente los objetivos, actividades a desarrollar, público objetivo, presupuestos, fórmulas de financiación y los indicadores de valoración del proyecto en concreto que se desprenden de la realización de dicha acción.

No obstante, en este listado de acciones propuestos, se establecen una serie de ítems que ayuden a la valoración general de la acción mostrándonos posibles elementos de seguimiento del panorama que pretendemos cambiar, la meta que queremos alcanzar, el resultado que esperamos obtener con el desarrollo de esta acción.